

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



**Honorable Cámara de
Diputados**

V Reunión - 5º Sesión Ordinaria

9 de abril de 2014

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular Dr. Pedro Gerardo Cassani

Secretaría: de su titular Dra. Evelyn Karsten

Prosecretaría: de su titular Dr. Oscar Peroni

DIPUTADOS PRESENTES

ALFONZO, Raúl Omar Darío
BADARACCO, Luis Antonio
BESTARD, Analía Itatí
CASSANI, Pedro Gerardo
CORDERO HOLTZ, Mario Emilio
CHAÍN, Marcelo Eduardo
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GAYA, Gustavo Adrián
GÓMEZ, Aída Raquel
INSAURRALDE, Graciela Itatí
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Sonia Beatríz
MANCINI FRATI, María Eugenia
MEZA, Víctor Américo
MOLINA, Jorge Luis
MORAY, Griselda Anahí
MÓRTOLA, José Horacio
PARODI, Norberto Pompeyo
RODRÍGUEZ, Ángel Enrique
ROMERO, Viente Ramón
SALVARREDY, Miguel Ángel
SUSSINI, Manuel Antonio
TASSANO, Eduardo Adolfo
VALLEJOS, ; Víctor Hugo
VASSEL, José Lisandro
VISCHI, Laura Cristina
YAGUEDDÚ, Mercedes Itatí
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

FARIZANO ARTIGAS, Carlos Raúl
LÓPEZ, Héctor María

SUMARIO

V REUNION – 5º SESIÓN ORDINARIA 9 abril de 2014

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2-3-4
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	5
• Orden del Día	5
• Lectura y Aprobación Acta de la Sesión Ordinaria realizada el 9 de abril de 2014	12
• Asuntos Entrados. Punto 1 del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales	12
• Punto 2 del Orden del Día. Proyectos venidos en revisión del H. Senado	13
• Punto 3 del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados	14
• Punto 4º del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa	20

• Incorporaciones	22
• Expediente 8.549	27
• Expediente 8.574	28
• Expediente 8.593	32
• Expediente 7.891	39
• Expediente 7.893	48
• Expediente 8.033	56
• Expediente 8.099	61
• Expediente 8.175	65
• Expediente 8.285	69
• Expediente 8.407	73
• Expediente 8.450	81
• Expediente 8.634	87
• Expediente 8.641	94
• Expediente 8.642	99

<ul style="list-style-type: none"> Expediente 8.643 	103
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 8.659 	108
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 8.660 	114
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 8.667 	119
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 8.668 	122
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 8.676 	126
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 8.690 	131
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 8.694 	142
<ul style="list-style-type: none"> Expedientes 7.884, 7.890, 7.931, 7.964, 8.045, 8.057, 8.130, 8.187, 8.263, 8.336, 8.415, 8.435, 8.474, 8.484 y 8.527. 	146
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 8.725 	149
<ul style="list-style-type: none"> Expedientes 8.795, 8.796, 8.797, 8.798, 8.799, 8.800, 8.807, 8.808, 8.810, 8.819, 8.821, 8.825, 8.827, 8.836, 8.837, 8.838, 8.839, 8.844, 8.845, 8.846, 8.848, 8.849, 8.850, 8.853, 8.855, 8.856, 8.857, 8.858, 8.860, 8.861 y 8.862 	153
<ul style="list-style-type: none"> Finalización. Arrío Pabellones 	213

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a nueve días de abril de 2014, siendo las 20 y 51 , dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintisiete legisladores y la ausencia de los diputados Farizano Artigas (con aviso), Héctor López (con aviso) y Mancini Frati.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintisiete señores diputados, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito a la diputada Locatelli a izar el Pabellón Nacional y al diputado Molina hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Locatelli procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Molina (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 4º Sesión Ordinaria, realizada el 26 de marzo del año 2014. Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).-Aprobado.

Pasamos a dar cuenta del Punto 1º del Orden del Día. Asuntos Entrados.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 1.287 y 1.297/14: Honorable Senado comunica la aprobación de las Leyes 6.256, por la cual instituye la “Fiesta Provincial del Inmigrante” con sede permanente en la Ciudad de Goya y 6.257, por la que se crea un Programa de Formación Electoral para adolescentes de 16 años.

-Para conocimiento

1.02.- Nota 1.289/14: Presidente del Poder Judicial de Corrientes, doctor Guillermo H. Semhan, solicita a la H. Cámara de Diputados rectificación del texto de la Declaración 09/14 aprobada por este Cuerpo en Sesión Ordinaria del 5-3-14.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que el Cuerpo autorice a la Presidencia de esta Honorable Cámara a la corrección respecto de la Declaración 09/14.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda facultada la Presidencia a realizar la corrección en la Declaración 09/14.

Continuamos dando cuenta del Punto 1º del Orden del Día

1.03.- Nota 1.290/14: Honorable Concejo Deliberante de Goya, remite Resolución 2505/14 por la que solicita al Gobierno de la Provincia de Corrientes, una reducción con carácter indemnizatorio del 50% en las tarifas de energía correspondiente a los meses de diciembre de 2013 – enero y febrero de 2014.

-Para conocimiento

1.04.- Nota 1.291 y 1.292/14: Consejo de la Magistratura remite Convocatorias 3 y 4/14 para cubrir cargos en el Poder Judicial (Juez de Menores Nº 3 – Primera Circunscripción Judicial – Corrientes); (Defensor de Pobres y Ausentes – Tercera Circunscripción Judicial – Curuzú Cuatiá) y (Defensor del Tribunal Oral Penal – Cuarta Circunscripción Judicial – Paso de los Libres).

-Para conocimiento.

1.05.- Nota 1.294/14: Honorable Concejo Deliberante de Ituzaingó remite Declaración 06/14, de interés, de los proyectos presentados en el H. Senado de Corrientes (Comisión Bicameral Especial de Seguimiento a los Emprendimientos Hidroeléctricos; apertura del paso fronterizo de Ituzaingó – Ayolas y construcción de una línea de alta tensión de 132 Kv. entre Ituzaingó y Paso de la Patria).
-Para conocimiento

1.06.- Nota 1.295/14: Superior Tribunal de Justicia remite Acuerdo Extraordinario 04/14 por el que se aprueba el uso del sistema de liquidación, administración y cobranzas de tasas y aranceles judiciales a través del sitio Web de la Dirección General de Rentas de Corrientes.
-Para conocimiento.

1.07.- Nota 1.296/14: presidente del Instituto de Cultura de Corrientes, Arquitecto Gabriel Romero, remite nota en respuesta a lo solicitado por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la H. Cámara de Diputados en relación al proyecto de ley que declara como sede permanente del Festival del Yatay a la Localidad de Mantilla.
-A sus antecedentes, expediente 8.666, que se encuentra en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

1.08.- Nota 1.299/14: Ministerio de Turismo de Corrientes, remite Resolución 143/14 por la cual establece pautas de procedimientos administrativos para declarar “Fiestas Provinciales” a los eventos que supongan manifestaciones de valores culturales y de tradición popular.
-Para conocimiento.

1.09.- Nota 1.301/14: Fiscalía de Estado, remite informe en respuesta a lo solicitado por Resolución 9/14 sobre fallo judicial, aplicación y medidas a tomar, respecto del cuadro tarifario vigente de energía eléctrica.
-A sus antecedentes, expediente 8.699, que se encuentra en la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca la diputada Mancini Frati.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO

2.01.- Expediente 8.811: adhesión a la Ley Nacional N° 26.852 (Instituye el 08 de noviembre como “Día Nacional de los/as Afroargentinos/as y de la Cultura Afro” en conmemoración de María Remedios del Valle). (Senadora Fagetti).
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y tecnología.

2.02.- Expediente 8.812: crea un Juzgado de Paz con asiento en la Localidad de Carolina, Departamento de Goya. (Senador Bassi).
-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

2.03.- Expediente 8.813: adhesión a la Ley Nacional Nº 26.862 (Reproducción médicamente asistida). (Senador Bassi).
-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

2.04.- Expediente 8.814: declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble situado en el Barrio San Antonio Este de la planta urbana del Municipio de Corrientes a los fines de su posterior transferencia a los actuales poseedores o tenedores. (Poder Ejecutivo).
-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

2.05.- Expediente 8.815: dona a favor de sus ocupantes lotes de un inmueble, propiedad del Estado Provincial, situado en el Barrio Paloma de la Paz de la planta urbana del Municipio de Corrientes. (Poder Ejecutivo).
-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

2.06.- Expediente 8.816: crea el Programa de Escuelas de Artes y Oficios de la Provincia de Corrientes. (Senador Flinta).
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

2.07.- Expediente 8.817: otorga una pensión graciable al músico correntino Roberto Ramón Romero. (Senadores Dos Santos y Bofill).
-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad social.

2.08.- Expediente 8.831: instituye en el seno de la Honorable Legislatura la "Distinción Anual a la Trayectoria Deportiva". (Senador. Canteros)
-Se gira a la Comisión de Deporte.

2.09.- Expediente 8.832: adhesión a la Ley Nacional 26.928 -Sistema de protección integral para personas trasplantadas-. (Senador Pruyas).
-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se pasa a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

3.01.- Expediente 8.793: declara patrimonio cultural e histórico, al edificio del Club Social de la Ciudad de Cruzú Cuatía. (Diputado Fernández Affur).
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.02.- Expediente 8.803: regula la prestación de servicios: cadetería, delivery, motomandado, mensajería. (Diputado Chaín).
-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad social.

3.03.- Expediente 8.820: adhesión a la Ley Nacional 26.877 –Dispone la creación y funcionamiento de los centros de estudiantes-. (Diputada Locatelli).
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

3.04.- Expediente 8.823: incorpora el artículo 48 bis a la Ley N° 4.067 – compensación del 5% a empleados públicos con hijos en edad de jardines maternos y guarderías-. (Diputada Locatelli).

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad social.

3.05.- Expediente 8.824: Internet –neutralidad en la red – defensa del consumidor-. (Diputada Locatelli).

-Se gira a la comisión de Defensa del Consumidor.

3.06.- Expediente 8.826: declara el 17 de mayo como “Día de la Lucha contra la Discriminación por orientación sexual e identidad de género”. (Diputada Sonia López).

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

3.07.- Expediente 8.840: creación de la “Comisión Especial” para estudiar y evaluar el traslado de los restos del Libertador Gral. José Francisco de San Martín a la Localidad de Yapeyú. (Diputado Gaya).

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.08.- Expediente 8.852: rescinde el contrato de concesión del servicio público de agua potable y desagües cloacales con la empresa Aguas de Corrientes S.A. (Diputada Sonia López).

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

RESOLUCIONES

3.09.- Expediente 8.794: solicita al Banco de Corrientes S.A., la instalación de un cajero automático en la Localidad de Saladas. (Diputados Alfonzo y Gómez).

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

3.10.- Expediente 8.805: solicita al Instituto de Previsión Social informe sobre causas judiciales contra ese organismo. (Diputados Alfonzo y Gómez).

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad social.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente cuente preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad social, con preferencia para la próxima sesión.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

3.11.- Expediente 8.809: reitera al Banco de Corrientes S.A. la solicitud de habilitación de otra caja y asignación de personal para la atención al público en dependencias del Registro de la Propiedad Inmueble. (Diputado Yung).

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

3.12.- Expediente 8.818: solicita a la Municipalidad de Corrientes y al ICAA, informe sobre el estado de la zona urbana, Ruta Nº 12, Km. 1027. (Diputado Fernández Affur)

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.13.- Expediente 8.822: solicita al INVICO y al PROMEBA el apoyo con materiales de construcción para vivienda digna de dos familias del Barrio La Olla de la Ciudad de Corrientes. (Diputada Sonia López).

-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

3.14.- Expediente 8.828: solicita al Ministerio de Obras Públicas y a la Dirección Provincial de Vialidad que, a través del organismo competente, arbitren los mecanismos necesarios para la concreción del enripiado del camino en Ruta Provincial 10, en el tramo comprendido entre la Escuela Nº 449 en el Paraje Lomas de Empedrado hasta el Paraje San Juancito, en la Cuarta Sección del Departamento de Empedrado. (Diputados. Gómez y Alfonzo)

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.15.- Expediente 8.829: solicita al Ministerio de Educación que arbitre los mecanismos necesarios para la reparación de la Escuela Nº 705, del Paraje San Juancito, Cuarta Sección del Departamento de Empedrado. (Diputados Gómez y Alfonzo).

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.16.- Expediente 8.830: solicita al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, informe el estado de las obras viales en la Ruta Provincial Nº 126. (Diputado Badaracco)

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente cuente preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos, con preferencia para la próxima sesión.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

3.17.- Expediente 8.833: solicita al Poder Ejecutivo retome las gestiones pertinentes a fin de que se concrete la construcción de la Ruta Provincial 126 del tramo no pavimentado en toda su extensión. (Diputada Mancini).

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente cuente preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos, con preferencia para la próxima sesión.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

3.18.- Expediente 8.834: solicita al Poder Ejecutivo extender la red de alumbrado público sobre Ruta Nacional 12 en la Tercera Sección del Municipio de Esquina a la altura del Paraje "El Carmen". (Diputada Mancini)

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.19.- Expediente 8.835: solicita a la Dirección de Recursos Naturales convoque a la Facultad de Veterinaria de la UNNE y por su intermedio al Instituto de Ictiología, a realizar un estudio de factibilidad referente a la implementación de la modalidad "Pesca y Devolución" desde la naciente del Río Corrientes hasta su desembocadura en el Río Paraná. (Diputada Mancini)

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

3.20.- Expediente 8.841: solicita a la Dirección Nacional de Vialidad, al órgano de control de concesiones viales (OCCOVI), al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, a la Agencia Nacional de Seguridad Vial de Corrientes y a la empresa concesionaria del Corredor Vial N° 6, la construcción de carriles exclusivos para vehículos de emergencias exentos de peaje. (Diputado Héctor López)

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.21.- Expediente 8.842: solicita al Poder Ejecutivo, la pavimentación e iluminación de diversos tramos –avenidas y ruta- de la localidad de Santa Lucía. (Diputado Chaín).

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.22.- Expediente 8.843: solicita al Poder Ejecutivo, informe sobre la generación, manipulación, tratamiento y destino final de residuos patogénicos en la provincia de Corrientes. (Diputado Chaín).

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.23.-Expediente 8.847: insta a la Dirección de Infraestructura Escolar del Ministerio de Educación, a la revisión de las instalaciones eléctricas, techos y artefactos eléctricos en las escuelas de la provincia, para prevención de accidentes. (Diputada Sonia López)

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

3.24.-Expediente 8.851: solicita al Poder Ejecutivo incorpore la Provincia de Corrientes al Programa Recuperar Inclusión. (Diputada Locatelli)
-Se gira a la Comisión de Prevención de las Adicciones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase a las comisiones de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consecuencia, todos los expedientes son girados a las comisiones enunciadas.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

DECLARACIONES

3.25.-Expediente 8.795: de interés, el Congreso de Cultura Popular, Lenguajes y Folclore, a realizarse en Ituzaingó los días 31 de octubre y 1º de noviembre de 2014. (Diputado Yung).

3.26.-Expediente 8.796: de interés, el Tercer Encuentro sobre Forestación, Medio Ambiente y Sustentabilidad "Hacia la construcción de una producción sustentable", a realizarse los días 17 y 18 de octubre de 2014. (Diputado Yung).

3.27.-Expediente 8.797: de interés, el 5º Congreso de Educación, Salud y Cultura, a concretarse los días 5 y 6 de septiembre de 2014 en Ituzaingó. (Diputado Yung).

3.28.-Expediente 8.798: de interés el 5º Congreso de Educación, Turismo y Desarrollo Local, que se llevará a cabo los días 23 y 24 de junio de 2014, en Ituzaingó. (Diputado Yung).

3.29.-Expediente 8.799: de interés, el 4º Congreso Internacional de Psicología y las 4ª Jornadas Interdisciplinarias de Salud Mental (dialogismo(s) y dilemas, derivaciones al campo educativo), a realizarse el 15 y 16 de agosto de 2014 en Ituzaingó. (Diputado Yung).

3.30.-Expediente 8.800: de interés, el 7º Congreso de Educación e Interculturalidad: Educar(nos) en y para la diversidad, a realizarse los días 2 y 3 de octubre de 2014. (Diputado Yung).

3.31.-Expediente 8.807: de interés el 20 Torneo Apertura Pesca del Dorado, a realizarse del 17 al 20 de abril del corriente año, en Paso de la Patria. (Diputado Fernández Affur). Mimos tema Expediente 8.858.

3.32.- Expediente 8.808: de interés el "Día Mundial de Concientización Social del Autismo". (Diputado Yung).

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

3.33.- Expediente 8. 810: de interés la 4ª Feria de Aves y Vida Silvestre, a realizarse del 16 al 18 de mayo de 2014, en Colonia Carlos Pellegrini, Esteros del Iberá. (Diputado Fernández Affur).

3.34.- Expediente 8.819: de interés la participación de alumnos del Colegio San Carlos de la Ciudad de Mercedes, que representarán a nuestro país en la Conferencia Global de Jóvenes Líderes en Washington DC, en el mes de junio de 2014. (Diputado Fernández Affur).

3.35.- Expediente 8.821: de interés el Acto en homenaje a los poetas Oscar Portela y Élide Manselli, a realizarse en el Museo del Libro de la Biblioteca Nacional, el 16 de abril del corriente año. (Diputada Bestard).

3.36.- Expediente 8.825: de interés el 123 aniversario de la fundación de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Mercedes. (Diputado Fernández Affur).

3.37.- Expediente 8.827: de interés el Tercer Foro Regional por la Reforma Judicial, organizado por la Federación Argentina de Colegios de Abogados de la República Argentina, a realizarse en nuestra Ciudad el 25 de abril de 2014. (Diputados Gómez y Alfonzo).

3.38.-Expediente 8.836: de interés el curso denominado “Asistente Médico en Enfermería Médico – Clínica – Capacitación en el cuidado y la atención en pacientes clínicos”. (Diputado Cassani).

3.39.- Expediente 8.837: de interés el curso denominado “Asistente Psico – Educativo – ventajas y desventajas de la educación”. (Diputado Cassani)

3.40.- Expediente 8.838: de interés el acto conmemorando la Declaración de Monumento Histórico Nacional del edificio de la Escuela Normal “José Manuel Estrada” de esta Ciudad. (Diputado Cassani).

3.41.- Expediente 8.839: de interés el curso denominado “Asistente Terapéutico de Familia – Violencia Familiar y Conyugal”. (Diputado Cassani).

3.42.- Expediente 8.844: de interés el acto conmemorando los cien años de la Escuela N° 496 “Santiago María Niella” de Ramada Paso. (Diputado Cassani). Mismo tema Expediente 8.850.

3.43.- Expediente 8.845: de interés el 184 Aniversario de la Refundación de la Localidad de La Cruz, a celebrarse el 19 de abril de 2014. (Diputado Tassano). Mismo tema Expediente 8.856.

3.44.- Expediente 8.846: de repudio por los llamados linchamientos y de más hondo pesar por los hechos de violencia ilegal e irracional que atentan contra la vida e integridad física de las personas. (Diputada Sonia López).

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

3.45.- Expediente 8.848: de beneplácito por la construcción de tres edificios destinados a Jardines de Infantes Nucleados en la provincia de Corrientes, con fondos nacionales del Ministerio de Educación de la Nación. (Diputada Locatelli).

3.46.- Expediente 8.849: de interés por el lanzamiento del Programa de Abordaje Integral de la Enfermedad Renal Crónica en la provincia de Corrientes, a realizarse en la Ciudad de Corrientes el día 11 de abril de 2014. (Diputada Locatelli).

3.47.- Expediente 8.850: de beneplácito por el Centésimo aniversario de la Escuela N° 496 “Santiago María Niella” de Ramada Paso. (Diputada Locatelli). Mismo tema Expediente 8.844.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Se pasa a dar cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

4.01.- Expediente 8.500: despacho 1.728 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del H. Senado, por el que se exceptúa de la caducidad prevista en la Ley 4.513, a los proyectos de Códigos. (Senadora Fagetti).

4.02.- Expediente 8.550: despacho 1.729 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del H. Senado, por el que crea el Programa “Sistema de Alerta Menores Desaparecidos”. (Senador Canteros).

4.03.- Expediente 8.462: despacho 1.740 de la Comisión de Ecología y Ambiente que aconseja sanción favorable con modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del H. Senado, por el que se establece el 11 de mayo de cada año como “Día del Guardaparque Correntino”. (Senadora Brouchoud).

4.04.- Expediente 8.025: despacho 1.739 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja sanción favorable sin modificaciones, al proyecto de ley que establece como política de Estado Provincial el mantenimiento del Instituto de Previsión Social de Corrientes. (Diputados Locatelli y Rubín).

4.05.- Expediente 8.069: despacho 1.725 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable sin modificaciones, al proyecto de ley que adhiere la provincia de Corrientes a la Ley Nacional 26.845 de promoción para la toma de

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

conciencia sobre la relevancia social de la donación de órganos. (Diputados Locatelli y Rubín).

4.06.- Expediente 8.571: despacho 1.731 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable con modificaciones, al proyecto de ley que modifica el artículo 12 de la Ley 5.803 –Autoriza al Poder Ejecutivo a adherirse al “Programa de Prevención de las Inundaciones y Drenaje Urbano”. (Diputado Héctor López).

4.07.- Expediente 8.274: despacho 1.727 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable con modificaciones, al proyecto de resolución que exhorta al Poder Ejecutivo a la reglamentación y aplicación de la Ley 5.866 –Crea la Dirección General de Seguridad Vial-. (Diputados Rubín y Locatelli).

4.08.- Expediente 8.706: despacho 1.732 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable sin modificaciones, al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo, la pavimentación de la Ruta Provincial 3, tramo entre Ruta Nacional 12 y Ruta Provincial 5. (Diputado Yung).

4.09.- Expediente 8.709: despacho 1.733 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable sin modificaciones, al proyecto de resolución que solicita a la Dirección Nacional de Vialidad, la refacción de la Ruta Nacional 122 de acceso a la localidad de Yapeyú. (Diputado Gaya).

4.10.- Expediente 8.725: despacho 1737 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable sin modificaciones, al proyecto de resolución que solicita informe sobre el estado de las escuelas de la Provincia. (Diputado Sussini).

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

4.11.- Expediente 8.728: despacho 1.738 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable sin modificaciones, al proyecto de resolución que solicita informe sobre el tratamiento del bullying escolar. (Diputado Sussini).

4.12.-Expediente 8.730: despacho 1.741 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable sin modificaciones, al proyecto de resolución que solicita a los Legisladores Nacionales por la Provincia, impulsen la sanción de una ley que declare a la Ciudad de Corrientes, Capital Nacional del Carnaval. (Diputado Fernández Affur).

4.13.- Expediente 8.742: despacho 1.734 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable sin modificaciones, al proyecto de resolución que solicita al INVICO emita resoluciones favorables para descomprimir la situación de beneficiarios del PROCREAR. (Diputados Parodi y Alfonzo).

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4.14.- Expediente 8.752: despacho 1.730 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable sin modificaciones, al proyecto de declaración de oposición al tratamiento del proyecto de reforma del Código Penal Argentino. (Diputados de ELI).

4.15.- Expediente 8.366: despacho 1.735 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley de fortalecimiento de la educación técnico profesional secundaria y creación de establecimientos técnicos profesionales en la provincia. (Con informe del Ministerio de Educación).

4.16.- Expediente 8.443: despacho 1.736 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley que crea el programa provincial de beneficios para los egresados de las escuelas técnicas, agrotécnicas y formación profesional. (Con informe del Ministerio de Educación).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos los expedientes mencionados pasan a Prensa, con excepción del que quedó reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a considerar las Incorporaciones.

Se acordó en reunión de Labor Parlamentaria la incorporación de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 8.853; 8.855; 8.856 igual tema 8.845; 8.857; 8.858 igual tema 8.807; 8.860; 8.861 y 8.862.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Se acordó también en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de resolución contenidos en los siguientes expedientes.

Expediente 8.865: diputado Badaracco, propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo adelante el receso escolar para atender la grave situación de los establecimientos escolares de la Provincia, cuenta con preferencia para la próxima sesión.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 8.865 es girado a la comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Expediente 8.863: diputada Sonia López, propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Educación la urgente reconsideración de la Resolución 763 referente a la clausura de la carrera de Historia del Instituto de Formación Docente, profesor “Agustín Gómez Paso” de la Localidad de Paso de los Libres.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

En realidad, no se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria sino que, en todo caso, se tiene que sustanciar el debate aquí y votar aquí. Eso no más quería aclarar. No comparto...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Perdón, perdón, no la interpreto. ¿Cómo?

SRA. SONIA LÓPEZ.- Éste es el proyecto que acabamos de votar la incorporación y yo había planteado el tratamiento sobre tablas o en su defecto, no sé si recuerda, señor presidente, la preferencia.

Luego se suscitó un debate y no hubo acuerdo, no hubo acuerdo...

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Perdón, diputada, discúlpeme que la interrumpa.

Lo que se acordó -que fue lo que dije- es que se incorpora al Orden del Día y se convino remitir a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, hasta ahí llegamos. Hasta ahí hubo consenso. ¿Sí o no?

SRA. SONIA LÓPEZ.- Sí. Lo que pasa es que se sometió a consideración el envío a la Comisión y yo todavía no pude explicar mi postura.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Lo que pasa es que... Bueno...

SRA. SONIA LÓPEZ.- Tal vez lo que pasa es que hubo un desentendimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Está bien, adelante diputada López, tiene la palabra.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Bueno, en realidad yo quiero plantear, ya que no hubo un acuerdo con la necesidad de la preferencia y lo digo porque estamos manejando el número, pero el proyecto lo presenté a la hora 11 y 56 -no pude presentarlo antes de hoy- y por eso entra por Incorporaciones, porque este tema saltó recién ayer a la tarde y el proyecto es un proyecto sencillo que solicita al Ministerio de Educación la urgente reconsideración de una resolución, que es la 763 del 4 de abril de 2014, o sea de hace pocos días, por la que se clausura la Carrera de Historia del Instituto de Formación Docente, 'Profesor Agustín Gómez' de la Localidad de Paso de los Libres.

En realidad este tema se conoció, básicamente, ayer en Paso de los Libres porque hubo una asamblea y hubieron una cantidad de decisiones que tomó el conjunto de la comunidad educativa, porque quiero decir que fue una asamblea donde estuvieron trabajadores del Instituto, estuvieron docentes, todos los docentes de la Carrera de Historia y estuvieron los alumnos, no sólo los que quedan afuera inscriptos, sino los que vienen cursando la carrera y decidieron dos medidas: una es una toma pacífica con concientización, muy parecida a la medida que se dio en el IFD N° 1 'José Manuel Estrada' que estuvo como 10 días con una toma pacífica y fueron recibidos por Susana Logara que es la profesora directora de Enseñanza Superior de la Provincia y pudieron resolver con diálogo el problema.

En este caso, están solicitando diálogo, por eso hay esta medida de fuerza y lo que también decidieron -y ya ejecutaron hoy a la mañana, me estaban informando- es que resolvieron la presentación de un Amparo a favor de toda la comunidad educativa porque, en realidad, acá no hay una razón ni una fundamentación. Yo les quiero decir que esta resolución es del 4 de abril y hay una resolución anterior que es la 687 -que es de días

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

antes- del 26 de marzo de 2014, donde hay aproximadamente 12 fojas de lista, donde figuran la cantidad de carreras que se cierran en virtud de esta resolución. Y también hay otras 10 ó 12 fojas de redefinición de carga horaria y apertura de otras ofertas.

Esto lo estamos estudiando, ya que recién recibimos la documentación porque empiezan a hacer asambleas los estudiantes de acá de la Capital, que también le cierran la carrera; pero lo cierto es que no se entiende y ésa es la hipótesis que hacen en Paso de los Libres, señor presidente, no se entiende por qué el cierre de la carrera de Historia ya no se planteó, junto con otras, en esta resolución “ómnibus” que prácticamente transforma la estructura de toda la Educación Superior en la Provincia, dejando a docentes sin su fuente laboral y a una cantidad de jóvenes, no sólo de la Capital sino del Interior sin poder cursar las materias de las carreras en las cuales se inscribieron en noviembre, diciembre, febrero y en marzo.

Si hay que redefinir la oferta educativa, hay que hacerlo antes de abrir y ofertar y que los chicos se anoten; porque por lo menos, señor presidente discúlpeme, por lo menos - repito- debería ser prolijo. Entonces, si se va redefinir la oferta, usted no puede ofertar un plexo de carreras como para que los jóvenes se puedan inscribir y buscar un futuro y después decirles, cuando están por comenzar las clases, que no se puede porque no existe más esa carrera y ya no tienen oportunidad de inscribirse en otra carrera, los que pueden ubicar otra carrera. Entonces, es como una estafa a los sueños de los jóvenes, porque por lo menos se hizo mal.

Este tema de la resolución grande -digamos “ómnibus”- lo vamos a estudiar porque no sé si procede una resolución o procede un diálogo directamente de esta H. Cámara con el Ministerio, pero sí lo que planteo es el tratamiento sobre tablas del tema de Paso de los Libres, ¿por qué? Porque la Carrera de Historia tenía matrícula suficiente, si es que el fundamento es economicista, tenía una matrícula suficiente en diciembre, por lo cual no se amerita ninguna razón económica para cerrar esa carrera, teniendo presente –y algunos diputados puede que me den la razón- que es la única Carrera de Historia en toda la Costa del Uruguay.

Por eso a mí me parece que es bueno que la H. Cámara de Diputados, de manera urgente, ante la situación de agravamiento de la tensión, porque los docentes y quiero plantearlo acá, quiero denunciarlo, están siendo amenazados de recibir un sumario si acompañan a los alumnos y también hay presencia policial...

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Diputada López, se está excediendo.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Sí, perdón, ya termino.

Decía, hay presencia policial y eso también amerita decir a las autoridades que tiene que haber un cambio de actitud y así como dialogaron con los estudiantes del IFD N° 1 de la Capital, también los estudiantes y docentes de Paso de los Libres tienen derecho a ser escuchados. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Quiero señalarle, respetuosamente, que cuando pedimos el cumplimiento del Reglamento, como lo hizo usted en la sesión anterior, el Reglamento es para todos. Usted es abogada como yo, *dura lex sed lex*.

Simplemente la llamo a la reflexión, porque varios diputados me hacen señas del tiempo. Yo no tengo ningún problema y a usted le consta que desde esta Presidencia he sido siempre absolutamente elástico con en el tema del Reglamento, pero cuando uno pide el cumplimiento, debe cumplir.

Tiene la palabra el diputado Salvarredy.

SR. SALVARREDY.- Gracias, señor presidente.

Simplemente para aclarar acá en la sesión y también a la señora diputada, que Paso de los Libres no es el único lugar que cuenta con el Profesorado de Historia. En Alvear, éste ya es el segundo año que tenemos la carrera del Profesorado de Historia.

En el caso de Libres, si se cerró es porque tenía catorce inscriptos; en Alvear contamos en el primer año con más de cuarenta alumnos y en la inscripción de este segundo año con más de sesenta alumnos, que por ahí esos chicos se pueden trasladar si quieren estudiar y lo pueden hacer en Alvear. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Salvarredy.

Tiene la palabra el diputado Gaya y después voy a someter a consideración la moción de la diputada Sonia López respecto del tratamiento sobre tablas del expediente 8.863.

SR. GAYA.- Gracias, señor presidente.

La verdad que nosotros hemos aceptado la incorporación de este expediente; pero en realidad lo que planteo en la reunión de Labor Parlamentaria es que este expediente vaya a la comisión correspondiente para el estudio y el análisis que corresponde.

Simplemente para hacer una aclaración a la diputada López, de que yo no considero estafa cuando, por ejemplo, si en algún lugar y por alguna cuestión que seguramente la

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

comisión dará el informe correspondiente, se cierre alguna carrera, yo le quiero decir que la semana pasada, en la Localidad de Yapeyú se ha abierto un programa de enseñanza primaria donde hay más de cien inscriptos.

Me parece que para nada considero esto una estafa del ámbito educativo del Gobierno de la Provincia de Corrientes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Gaya.

Tiene la palabra la diputada Sonia López para una aclaración y luego someto a votación, porque en realidad no estamos tratando el proyecto, primero tenemos que habilitar el tratamiento para después discutir sobre la cuestión.

Tiene la palabra la diputada López, pero muy brevemente.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Cuarenta y cuatro inscriptos quedan afuera y los cuarenta y cuatro se inscribieron en diciembre y muchos más se inscribieron en febrero y marzo, que siguió abierta la inscripción. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Sonia López.

Vamos a votar el pedido de tratamiento sobre tablas de la diputada Sonia López, que necesita dos tercios de los diputados presentes.

En consideración.

-Se vota y es rechazado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda rechazada la moción de la diputada Sonia López.

Pasamos al tratamiento del Punto 5º del Orden del Día. Expedientes a Tratar. Expedientes con despacho de Comisión.

5.01.- Expediente 8.549: despacho 1.702 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del H. Senado por el que declara patrimonio cultural e histórico provincial la antigua chimenea de la Ex Sarpa. (Senador Picó).

Se acordó en reunión de Labor Parlamentaria que el expediente 8.549 vuelva a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. El expediente 8.549 vuelve a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

5.02.- Expediente 8.574: despacho 1.696 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se instituye el 2 de junio de cada año como “Día Provincial de la Persona Enferma con Miastenia Gravis”. (Senador Canteros).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

5.03.- Expediente 8.593: despachos de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General 1.691 (Mayoría) –firman diputados Sussini, Vischi, Salvarredy y Bestard- que aconseja sanción favorable, sin modificaciones y 1.693 (Minoría) –firma diputado Mórtola- que aconseja el rechazo al proyecto de ley por el que se modifica la jurisdicción territorial del Municipio de Colonia Pando. Modifica el Artículo 2º de la Ley 5.071 y deroga la Ley 5.098. (Diputado Héctor López).

Por Prosecretaría se dará lectura

-Se lee.

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Gracias, señor presidente.

Bueno, con respecto a este tema que se trata de los límites de la Ciudad, del Municipio de Colonia Pando, luego de haber analizado la cuestión limítrofe con algunos pobladores y con las autoridades de dicho municipio, hemos logrado el consenso dentro del bloque a fin de acompañar este proyecto de ley, para fijar y establecer los límites de una manera definitiva del Municipio de Colonia Pando y poder continuar con el orden institucional -digamos- que necesita ese municipio. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

Entonces, tratando de abonar e interpretando sus dichos, diputado Mórtola, si me permite, esta Presidencia entiende que usted retira el despacho.

-Asentimiento del diputado Mórtola.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muy bien.

Tiene la palabra el diputado Sussini.

SR. SUSSINI.- Señor presidente: saludo con beneplácito, como presidente de la comisión y realmente me consta que el diputado Mórtola y su bloque han seguido detenidamente el tema de este municipio.

También tuvimos la presencia del intendente actual -electo en las últimas elecciones- y, por supuesto, estudiamos donde están bien los límites diferenciados. Los pobladores que han votado se han diferenciado perfectamente en esta votación que hubo no sólo de intendentes, sino también de concejales. Realmente quería resaltar esto de tener unanimidad de despacho dentro de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y por ello, pedimos el voto favorable. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Sussini.

Tiene la palabra el diputado Parodi.

SR. PARODI.- Brevemente, señor presidente, para acompañar este proyecto ya que creemos se ha adecuado, también nos hemos reunidos con el intendente y más allá de los límites geográficos, acompañamos desde nuestro bloque porque trae también justicia y equidad en la distribución de los recursos coparticipables, que para los municipios chicos son realmente importantes, porque tienen mucha tarea para llevar a cabo. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Parodi.

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Es para decir que acompaño el despacho confiando en el estudio de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General; pero, en realidad, siendo yo miembro de la Comisión de Asuntos Municipales, no sé en qué momento se nos pasó a todos, pero cualquier cuestión de límites entre municipios o creación de nuevos municipios o conflictos entre municipios, debe tener un despacho de la Comisión de Asuntos Municipales. Con esa salvedad acompaño, señor presidente y prestemos más atención. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra y a efectos de hacerlo ordenadamente desde el punto de vista reglamentario, voy a someter a consideración el retiro del despacho de Minoría, por las razones expuesta por el autor del mismo.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda retirado el despacho de Minoría. Someto a consideración el despacho de Mayoría.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º. El artículo 6º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.04.-Expediente 7.891: despacho 1.708 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita informe al Ministerio de Gobierno y a la Jefatura de Policía de Corrientes sobre el caso Omar Cossio. (Diputada Sonia López).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en reunión de Labor Parlamentaria que al despacho de este expediente hay que hacerle una corrección.

Entonces, voy a someter a consideración el despacho 1.708 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad, facultando a la Presidencia a realizar la corrección que se acordó en reunión de Labor Parlamentaria.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho, con la corrección acordada en la reunión de Labor Parlamentaria.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.05.- Expediente 7.893: despacho 1.707 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad por el que se aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita informe al Ministerio de Gobierno y a la Jefatura de Policía de Corrientes respecto del femicidio ocurrido en Monte Caseros. (Diputada Sonia López).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Al igual que en el caso anterior, habría que hacerle alguna modificación, porque el proyecto originariamente hablaba del Ministerio de Gobierno.

Al modificarse por ley y desaparecer el Ministerio de Gobierno y pasar a convertirse en Ministerio de Seguridad, hay que hacer la corrección pertinente.

Por ello, vamos a votar el despacho con la modificación señalada, facultando el Cuerpo a la Presidencia a formular la corrección pertinente.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho con la modificación acordada en la reunión de Labor Parlamentaria, facultando el Cuerpo a la Presidencia a formular la corrección pertinente.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.06.- Expediente 8.083: despacho 1.692 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Superior Tribunal de Justicia, realice las gestiones necesarias para poner en funcionamiento la Fiscalía de Investigación Rural y Ambiental, creada por Ley 5.691. (Diputado Simón).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.07.- Expediente 8.099: despacho 1.686 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se requiere al Registro Provincial de las Personas informe respecto de la instalación en la Ciudad de Corrientes y en el Interior de la Provincia, de unidades móviles provenientes del Ministerio del Interior y Transporte de la Nación, para la tramitación de documentos de identidad. (Diputado Héctor López).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.08.- Expediente 8.175: despacho 1.698 de las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Salud Pública que aconsejan sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se recomienda al Ministerio de Educación la realización de estudios y medidas apropiadas a fin de evitar a los alumnos el traslado de pesos excesivos en mochilas y similares. (Diputados Rubín y Locatelli).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.09.- Expediente 8.285: despacho 1.713 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo intensifique los controles sobre el cumplimiento de leyes laborales en actividades productivas. (Diputados Rubín y Locatelli).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.10.- Expediente 8.407: despacho 1.690 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General por el que se aconseja sanción favorable sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se requiere informe al Registro de la Propiedad Inmueble, al ICAA, a Catastro Municipal y a la Subsecretaría de Planeamiento del municipio capitalino, sobre la situación de la Manzana 263 de la Ciudad de Corrientes (Ex Usina). (Diputada Sonia López).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Señor presidente: quiero agradecer a los miembros de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General por este despacho, porque la verdad es que es un edificio histórico el de la Ex Usina, por un montón de motivos que tuvimos oportunidad de analizar por distintos proyectos de resolución presentados y aprobados en 2012, pero la verdad es que nunca -por distintos hechos puntuales se presentaron proyectos que fueron aprobados- quedó clara la situación dominial del predio, con lo cual no se puede proyectar absolutamente nada.

Se han hecho estudios e inclusive la Federación de Luz y Fuerza vino por pedido de los trabajadores, ya que algunos de ellos habían denunciado un alto grado de contaminación con PCBs, porque pareciera que allí se arreglaban los transformadores que en su oportunidad tenían PCBs y parece ser que hay un grado importante de contaminación, con lo cual tampoco conocemos si hubo realmente una documentación por parte del ICAA que entiende en todas las cuestiones ambientales, teniendo presente que está en un lugar privilegiado de la Ciudad y que está muy cerca del Río Paraná y de la Costanera.

Entonces, nos preocupa la cuestión ambiental y la cuestión dominial nunca quedó clara, aparentemente es de TRANSNEA. Hay organismos, ONGs, fundaciones y el grupo juvenil Usina Cultural -que tuvo amplia actuación del año 2009 al año 2011- que pidieron informes y lo que se sabe es simplemente que quedó en el dominio de TRANSNEA, que es esta empresa de distribución de energía, pero nunca se terminó de presentar la documentación y tampoco tiene la habilitación municipal, como para realizar algún tipo de proyecto.

Entonces siempre hay comentarios, señor presidente, hay cosas, pero ninguno: ni la Legislatura Provincial, ni el Poder Ejecutivo, ni el Municipio de la Ciudad de Corrientes, pueden saber cómo detener el grado de deterioro del edificio, cómo se empieza a solucionar y poder resolver el grado de contaminación que pudiera existir y que parece que está corroborado con documentación. Y tampoco podemos tener una noción de qué se va a hacer con la Manzana, en definitiva, en un predio sumamente céntrico de la Ciudad de Corrientes, si no tenemos las informaciones debidas.

Entonces, lo que busca este proyecto es recibir todas las informaciones y ver cómo podemos proteger, entre todos, ese monumento histórico de una etapa de la Provincia de

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Corrientes, que pretendió el desarrollo, que pudo tener un desarrollo y que ése es un edificio testimonio de ello. Muchas asociaciones pidieron ese edificio para centros culturales, para espacios de capacitaciones, pero nada de eso puede realizarse si no hay, primero una información y después una coordinación, junto con las asociaciones de los distintos niveles del Estado, para ver qué se hace con semejante Manzana y con semejante monumento histórico, que habla de “buenos tiempos” en la Provincia de Corrientes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.11.- Expediente 8.450: despacho 1.695 de la Comisión de Salud Pública por el que se aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Salud Pública informes sobre los altos índices de mortalidad neonatal y nacimientos prematuros en la Provincia. (Diputados Ramírez Forte y Vallejos).

Por Prosecretaría se dará lectura

-Se lee.

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.12.- Expediente 8.634: despacho 1.697 de la Comisión de Salud Pública por el que se aconseja sanción favorable con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ente Regulador de Obras Sanitarias y a la Secretaría de Medio Ambiente de la Municipalidad de Corrientes, el estudio e informe sobre las distintas perforaciones nuevas de la Empresa Aguas de Corrientes S.A., a fin de saber si el agua es apta para el consumo humano. (Diputada Sonia López).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Tassano.

SR. TASSANO.- Señor presidente: en la comisión habíamos sostenido que con la evaluación del Ente Regulador era suficiente -y ésta fue la propuesta- pero luego de lo conversado en la reunión de Labor Parlamentaria, estamos de acuerdo en volver al proyecto original, teniendo en cuenta que un doble control no va a perjudicar al proyecto.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Tassano.

Entonces voy a someter a consideración, atento a lo que manifestaba el diputado Tassano, presidente de la Comisión de Salud Pública, el retiro del despacho 1.697.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, queda retirado el despacho.

Voy a poner en votación el proyecto de resolución original que lleva la firma de la diputada Sonia López.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.13.- Expediente 8.641: despacho 1.718 de la Comisión de Asuntos Municipales que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se requiere al Departamento Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Corrientes, un informe pormenorizado respecto de los mecanismos establecidos para la determinación de la suma que en concepto de "Contribución por Mejoras" se reclama a los propietarios de inmuebles que se vieron beneficiados por las obras de repavimentación de calles en el casco céntrico. (Diputado Héctor López).

Por Prosecretaría se dará lectura

-Se lee.

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.14.- Expediente 8.642: despacho 1.719 de la Comisión de Asuntos Municipales que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se requiere al Departamento Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Corrientes que, a través de las áreas competentes, se arbitren medidas de prevención y control respecto del uso de la calzada para la práctica de actividades deportivas en la zona de la Avenida Costanera Gral. San Martín y Avenida Costanera Juan Pablo II, respectivamente. (Diputado Héctor López).

Por Prosecretaría se dará lectura

-Se lee.

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.15.- Expediente 8.643: despacho 1.694 de las Comisiones de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos y Asuntos Municipales que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se requiere a los Departamentos Ejecutivos Municipales de toda la Provincia, arbitren las medidas necesarias para desactivar, en horas diurnas, el alumbrado público y programar su activación cuando se extinga la luz solar. (Diputado Héctor López).

Por Prosecretaría se dará lectura

-Se lee.

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Gracias, señor presidente.

Es el tercer proyecto de iniciativa del diputado López que, básicamente, son pedidos de informes al Municipio de la Capital; he acompañado el despacho de la Comisión Asuntos Municipales de estos proyectos y voy a votar a favor esta vez.

Pero me parece que estamos confundiendo la función del legislador provincial con la del legislador municipal y corremos el riesgo de dejar sin trabajo a los concejales de Capital; por eso deberíamos tratar de centrar nuestro trabajo en los graves y muchísimos problemas que tiene la Provincia y que poco aporte hay todavía para las soluciones concretas de esto.

Además, hemos evaluado en la Comisión de Asuntos Municipales hasta dónde es la facultad como legisladores para no pisotear las autonomías municipales; así que llamo a la reflexión -y me llamo a mí mismo a la reflexión- para que no confundamos nuestra tarea legislativa con la tarea de los legisladores de los respectivos municipios. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Badaracco.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.16.- Expediente 8.659: despacho 1.724 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo que proceda a la instalación de destacamento policial permanente en el Paraje Caabí-Poí. (Diputado Yung).

Por Prosecretaría se dará lectura

-Se lee.

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

Antes de votar en particular, quiero hacer una aclaración.

En el artículo 1º hay que hacer una modificación, porque el proyecto se presentó en su momento cuando todavía existía el Ministerio de Gobierno. Por esta razón, con la autorización del autor de la iniciativa, en la reunión de Labor Parlamentaria acordamos que por Presidencia se pueda corregir el texto.

En consideración el artículo 1º con la corrección y la autorización del Cuerpo a la Presidencia a formular la corrección pertinente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. El artículo 2º es de forma. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.17- Expediente 8.660: despacho 1.722 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, proceda a la creación de una segunda comisaría para la Localidad de Paso de la Patria, Departamento de San Cosme. (Diputado Yung).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

Antes de votar en particular, quiero hacer una aclaración.

Igualmente que con el despacho anterior, en el artículo 1º hay que hacer la misma corrección que señalé en el proyecto anterior. Por esta razón, con la autorización del autor de la iniciativa, en la reunión de Labor Parlamentaria acordamos que por Presidencia se pueda corregir el texto.

En consideración el artículo 1º con la corrección y la autorización del Cuerpo a la Presidencia a formular la corrección pertinente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. El artículo 2º es de forma. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.18- Expediente 8.667: despacho 1.704 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta a la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes a la colocación de refugios, veredas e iluminaciones en las paradas de colectivos en la zona de la Facultad de Derecho del Campus Universitario. (Diputado Sussini).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.19- Expediente 8.668: despacho 1.705 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Secretaría de Energía de Corrientes informe respecto al estado de situación del servicio de energía eléctrica en la Localidad de Gobernador Virasoro, tanto en la zona urbana como rural. (Diputado Sussini).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.20- Expediente 8.676: despacho 1.703 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la construcción de rotondas de acceso, señalización e iluminación del tramo urbano de la Ruta Provincial 27 en Santa Lucía, Departamento de Lavalle. (Diputado Chaín).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Chaín.

SR. CHAÍN.- Señor presidente: de acuerdo con lo conversado en la reunión Labor Parlamentaria, es para solicitar que cuando se vote en particular, en el artículo 4º del presente proyecto de resolución se supriman las palabras “*las mismas*” y eso sea remplazado, en la primera parte del artículo, de la siguiente manera: “*Solicitar la construcción de la rotonda de acceso, sendas de ambos lados, dos metros*”, y ahí continúa el artículo “*deberán contener señalización horizontal*” y demás.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muy bien, diputado Chaín.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º.

Al enunciarse el artículo 4º, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el artículo 4º con la modificación formulada por el autor del proyecto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el artículo 4º con la modificación formulada por el autor del proyecto.

Continuamos con la votación.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 5º. El artículo 6º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.21.- Expediente 8.690: despacho 1.717 de la Comisión de Asuntos Municipales que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita informe a la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, sobre el proyecto de urbanización de predios en Santa Catalina. (Diputada Sonia López).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer a la Comisión donde participo -que es la Comisión de Asuntos Municipales- por este despacho, aún teniendo presente la opinión del diputado Badaracco en cuanto a los límites, porque justamente este problema de Santa Catalina tiene que ver con el problema de una política de Estado en cuanto a tierras urbanas y en cuanto a vivienda.

La verdad que lo que nosotros conocíamos del proyecto de Santa Catalina es distinto a lo que se está anunciando ahora; a mí lo que me preocupa, señor presidente, es que seguimos con una crisis habitacional en la Ciudad de Corrientes, ustedes saben -y no vale decir ni el lugar- porque la verdad que cada palabra que se dice en los Medios de Comunicación reproduce el fenómeno; pero seguimos teniendo situaciones de ocupación social de vecinos sin techo, sin lotes urbanos, en distintos predios que son públicos, que son privados, que son municipales, que son provinciales; es decir, no hay una política de tierras. Y en este aspecto había una esperanza con el proyecto de Santa Catalina, porque realmente, junto con la Ruta 5, es un área de crecimiento de la Ciudad de Corrientes.

Y la verdad es que, si el INVICO retomara la política junto con los convenios que anunció el gobernador, había posibilidad de crecer en cuanto a recursos y además de los Fondos FONAVI, en la última reunión que tuvo en Buenos Aires o la que tuvo con la Planificación Federal, anunció la posibilidad de más recursos para vivienda. Si tuviéramos más recursos para vivienda, más los Fondos FONAVI, se podrían relanzar -aún con lo que se tiene hoy- los programas EPAM, que son Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua; pero si se hiciera, habría una necesidad de tierras urbanas, porque hay poca tierra urbana para el desarrollo de viviendas.

Se están haciendo viviendas en zonas inundables, como las viviendas que se entregaron para la CGT y en las últimas se inundaron absolutamente viviendas que recién se entregaron; o sea, las últimas viviendas que se entregaron fueron el año pasado en ese barrio detrás de las 550 Viviendas y es una laguna; el sector privado vende lagunas como lotes y cuando caen más de 50 milímetros, se nota que es una laguna porque se vuelve a resplandecer.

Entonces, cierro, señor presidente, diciendo que Santa Catalina es la esperanza, no sólo para el PROCREAR, que informó el intendente de la Ciudad que son creo que 40 ó 44

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

hectáreas destinadas a la gente que salió sorteada en Corrientes -que son muchísimos; pero que no tienen tierra propia para el PROCREAR- sino también para los sectores sociales que necesitan lotes sociales para que ellos mismos construyan sus viviendas con servicios, para tener una política de detener las ocupaciones.

Hay gente que ni siquiera pide vivienda, pide el lote con el servicio y no aparecen proyectos de viviendas social, salvo lo que se está construyendo por el Movimiento Tupac Amaru, que es un proyecto que viene hace años, que se le cedió un sector, que –creo- son pocas, creo que unas 5 ó 6 hectáreas de todas las miles de hectáreas que hay en Santa Catalina.

Lo que me preocupa, señor presidente, es que en febrero se firmó un fideicomiso entre la Ciudad de Corrientes y la Caja Municipal, que sirve como Ente recaudador, por el cual se presenta a oferta libre el resto de los lotes de Santa Catalina ocupables para vivienda.

¿Esto qué significa? ¡Qué va a ser para capas medias, señor presidente! Porque así como está planteada la oferta....

-Murmillos en la Sala

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Perdón, silencio por favor en la Sala.

Continué, diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- ...Termino con la cifra, señor presidente.

Así como está planteada la oferta, se dijo que era para el empleado municipal, se dice que es para los trabajadores del Estado, pero con el promedio salarial que tenemos, son muy pocos los que pueden pagar tres mil pesos (\$3.000) por mes; o sea, la oferta es a treinta y seis meses con una Tasa Anual del 34%, muy distinta a la Tasa Anual que se entrega para el plan PROCREAR, en este plan la Tasa anual es la mitad más abajo que esa Tasa.

Entonces, señor presidente, se termina pagando de una oferta libre de cien mil pesos (\$100.000) el lote de 10x25, en tres años, ciento cincuenta mil pesos (\$150.000); al final, esa oferta es superior a la de algunos sectores privados. Así, se van a seguir vendiendo lagunas que usan para especulación los sectores inmobiliarios y no vamos a tener un verdadero desarrollo de la Ciudad.

Conclusión: hacemos este pedido de informes y agradezco el acompañamiento a pesar de que hemos discutido bastante con el diputado, acompañamos; ¿por qué? Porque

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

entendemos que un sector importante de Santa Catalina también tiene que ser para los sectores humildes, también tiene que ser para las viviendas EPAM, también tiene que ser para aquellos que se lanzan a la ilegalidad porque no tienen un lote con servicio. Así que le agradezco el despacho.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Tiene la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Gracias, señor presidente.

Para manifestar apoyo al proyecto y así como lo he hecho en el despacho, voy a acompañar, son interesantes tantos conocimientos y tantas ideas positivas para implementar en el Municipio de la Capital.

Así que yo diría a la compañera Sonia López que promueva una candidata o un candidato a concejal y que todas estas ideas las puedan llevar al ámbito municipal, para que se concreten algunas -por lo menos- de ellas; principalmente yo pretendería las de carácter social.

Pero vuelvo a decir: debemos fijar un criterio en esta Cámara para ver hasta dónde podemos seguir avanzando en meternos en la administración y en las disposiciones legales de los municipios. Creo que hay que tener en cuenta las autonomías municipales, respetarlas y respetar a los legisladores que son, en cierta manera, nuestros pares, que representan al pueblo de Corrientes. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Badaracco.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

5.22.- Expediente 8.694: despacho 1.723 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita la creación de un cuerpo de bomberos en la Localidad de San Antonio de Itatí.(Diputado Sussini).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Antes de someter a consideración el despacho y si bien lo señalábamos en la reunión de Labor Parlamentaria, la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios aconseja que éste se convierta en proyecto de declaración.

Por ende, más allá que el expediente se refiere a un proyecto de resolución, voy a someter a consideración el despacho como declaración.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Se lee, vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es declaración, se harán las comunicaciones correspondientes.

Los despachos de los expedientes que continúan en el Orden del Día, aconsejan su pase al Archivo.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los expedientes que siguen a continuación en el Orden del Día, se traten y aprueben en forma conjunta justamente porque aconsejan su pase al Archivo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Fernández Affur.

En consideración la moción del diputado Fernández Affur.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

5.23.- Expediente 7.884: despacho 1.716 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley que crea el Régimen de Jubilación para Amas de Casa de la Provincia de Corrientes.

5.24.- Expediente 7.890: despacho 1.709 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se requiere al Ministerio de Salud Pública informe respecto de la muerte de Carlos González en el Hospital Psiquiátrico San Francisco de Asís. (Resolución H.C.D. 020/13 con informe del Ministerio de Salud Pública)

5.25.- Expediente 7.931: despacho 1.720 de la Comisión de Políticas Sociales que aconseja el pase al Archivo del proyecto de declaración de repudio ante la intimación de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes al área de Defensa Civil por asistir a vecinos del Barrio San Antonio Este, tras fuertes lluvias.

5.26.- Expediente 7.964: despacho 1.689 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley que adhiere la Provincia de Corrientes a las normativas de la Ley Nacional Nº 14.346 “Malos tratos y actos de crueldad a los animales”.

5.27.- Expediente 8.045: despacho 1.714 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley que crea el sistema de compensación durante la situación “a órdenes” para el sector de trabajadores marítimos en el ámbito de la Provincia de Corrientes.

5.28.- Expediente 8.057: despacho 1.688 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja el pase al Archivo del proyecto de declaración que rechaza en todos sus términos el proyecto de democratización de la justicia, enviado por el Poder Ejecutivo Nacional a las Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación.

5.29.- Expediente 8.130: despacho 1.710 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo apoyo institucional al proyecto integral del centro de orientación, capacitación y ayuda a personas en contexto de encierro. (Resolución H.C.D. 071/13 con informe del Ministerio de Gobierno).

5.30.- Expediente 8.187: despacho 1.706 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Banco de Corrientes S.A., la inserción tanto en los plásticos como en el resumen de cuenta de los teléfonos de servicios de emergencia en los países limítrofes de la tarjeta Visa Aurus. (Resolución H.C.D. 051/13 con informe del Banco de Corrientes S.A.).

5.31.- Expediente 8.263: despacho 1.711 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se expresa repudio a los actos de violencia generados presuntamente por discriminación homofóbica e insta al Ministerio de Educación, a las autoridades educativas, docentes y no

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

docentes a implementar campañas de concientización. (Resolución H.C.D. 077/13 con informe del Ministerio de Educación).

5.32.- Expediente 8.336: despacho 1.721 de la Comisión de Políticas Sociales que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita informes respecto a la situación de vecinos que ocupan viviendas en el Barrio Militar de la Ciudad de Mercedes. (Resolución H.C.D. 079/13 con informe del Ejército Argentino).

5.33.- Expediente 8.415: despacho 1.712 de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional 26.873 (Promoción y concientización pública sobre la importancia de la lactancia materna).

5.34.- Expediente 8.435: despacho 1.715 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo, a la Municipalidad de Corrientes y a las Municipalidades de la Provincia, a la normalización laboral de los monotributistas contratados bajo la modalidad "Proveedores del Estado" para la prestación de servicios personales.

5.35.- Expediente 8.474: despacho 1.700 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley que crea el Museo Antropológico, Arqueológico y del Medio Ambiente de la Provincia de Corrientes. (Con informe del Instituto de Cultura de la Provincia de Corrientes).

5.36.- Expediente 8.484: despacho 1.687 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo para que a través del Ministerio de Gobierno y del Ministerio de Educación, informe sobre el tiempo de permanencia en la Escuela N° 64 de la Localidad de Villa Olivari, los motivos y la orden que originaron el campamento montado por el Ejército Nacional. (Resolución 106/13 con informe del Ministerio de Gobierno).

5.37.- Expediente 8.527: despacho 1.699 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley que fija con carácter obligatorio en el territorio provincial la colocación de cámaras de video o webcams online en todos los jardines maternos y jardines de infantes de la administración privada. (Con informe del Ministerio de Educación).

En consideración el pase al Archivo.

-Aprobado.

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Los expedientes antes mencionados son girados al Archivo.

Pasamos a considerar el proyecto de resolución contenido en el Punto 4º del Orden del Día y que se encuentra reservado en Secretaría.

4.10.- Expediente 8.725: despacho 1737 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable sin modificaciones, al proyecto de resolución que solicita informe sobre el estado de las escuelas de la Provincia. (Diputado Sussini).

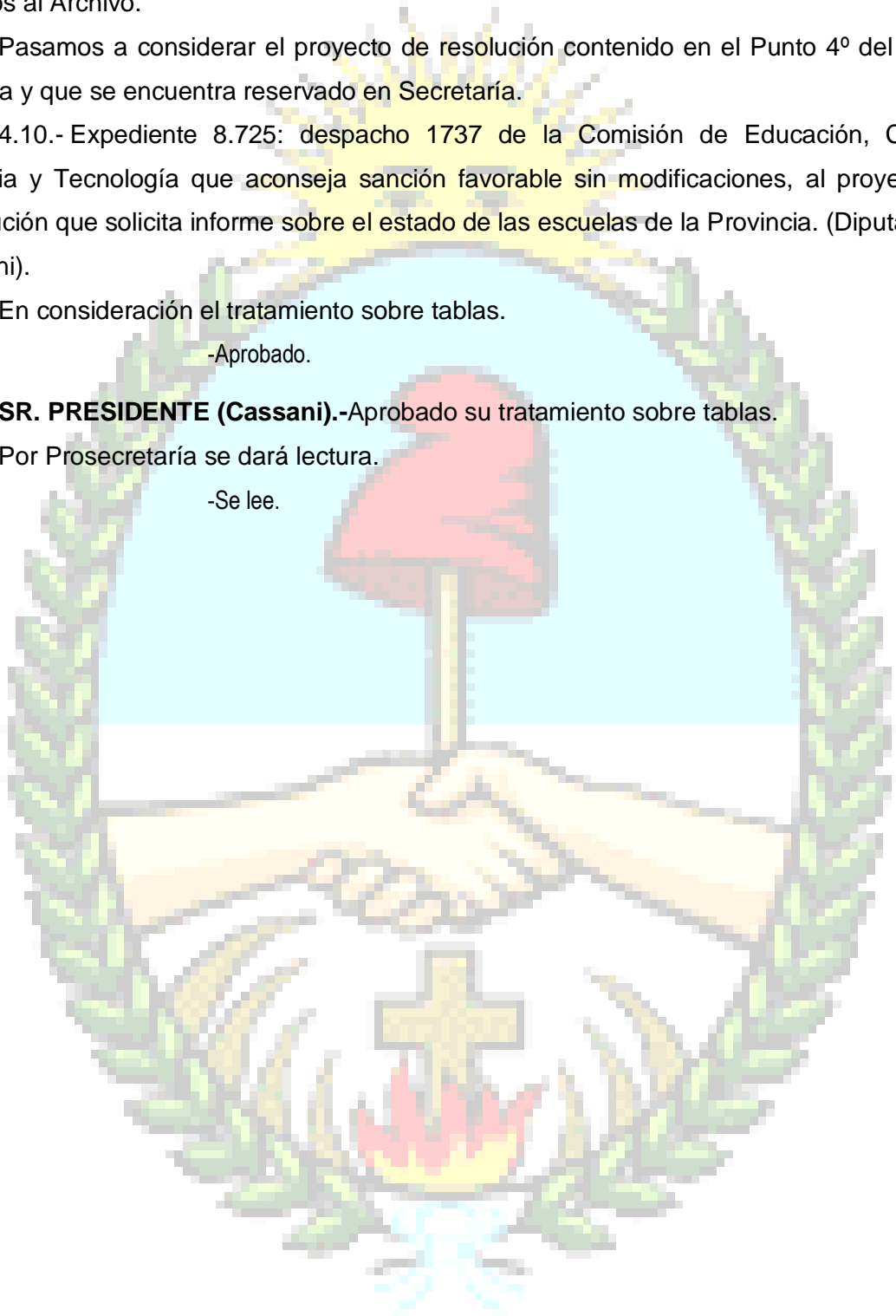
En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).-Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).-Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

Pasamos a dar cuenta de los proyectos de declaración contenidos en el Orden del Día e incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Señor presidente: es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Fernández Affur.

-Aprobado

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

3.25.- Expediente 8.795: de interés, el Congreso de Cultura Popular, Lenguajes y Folclore, a realizarse en Ituzaingó los días 31 de octubre y 1º de noviembre de 2014. (Diputado Yung).

3.26.-Expediente 8.796: de interés, el Tercer Encuentro sobre Forestación, Medio Ambiente y Sustentabilidad “Hacia la construcción de una producción sustentable”, a realizarse los días 17 y 18 de octubre de 2014. (Diputado Yung).

3.27.-Expediente 8.797: de interés, el 5º Congreso de Educación, Salud y Cultura, a concretarse los días 5 y 6 de septiembre de 2014 en Ituzaingó. (Diputado Yung).

3.28.-Expediente 8.798: de interés el 5º Congreso de Educación, Turismo y Desarrollo Local, que se llevará a cabo los días 23 y 24 de junio de 2014, en Ituzaingó. (Diputado Yung).

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

3.29.-Expediente 8.799: de interés, el 4º Congreso Internacional de Psicología y las 4ª Jornadas Interdisciplinarias de Salud Mental (dialogismo(s) y dilemas, derivaciones al campo educativo), a realizarse el 15 y 16 de agosto de 2014 en Ituzaingó. (Diputado Yung).

3.30.-Expediente 8.800: de interés, el 7º Congreso de Educación e Interculturalidad: Educar(nos) en y para la diversidad, a realizarse los días 2 y 3 de octubre de 2014. (Diputado Yung).

3.31.-Expediente 8.807: de interés, el 20 Torneo Apertura Pesca del Dorado, a realizarse del 17 al 20 de abril del corriente año, en Paso de la Patria. (Diputado Fernández Affur).

3.32.-Expediente 8.808: de interés, el “Día Mundial de Concientización Social del Autismo”. (Diputado Yung).

3.33.-Expediente 8.810: de interés, la 4ª Feria de Aves y Vida Silvestre, a realizarse del 16 al 18 de mayo de 2014, en Colonia Carlos Pellegrini, Esteros del Iberá. (Diputado Fernández Affur).

3.34.-Expediente 8.819: de interés, la participación de alumnos del Colegio San Carlos de la Ciudad de Mercedes, que representarán a nuestro país en la Conferencia Global de Jóvenes Líderes en Washington DC, en el mes de junio de 2014.(Diputado Fernández Affur).

3.35.-Expediente 8.821: de interés, el Acto en homenaje a los poetas Oscar Portela y Élide Manselli, a realizarse en el Museo del Libro de la Biblioteca Nacional, el 16 de abril del corriente año.(Diputada Bestard).

3.36.-Expediente 8.825: de interés, el 123 aniversario de la fundación de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Mercedes. (Diputado Fernández Affur).

3.37.-Expediente 8.827: de interés, el Tercer Foro Regional por la Reforma Judicial, organizado por la Federación Argentina de Colegios de Abogados de la República Argentina, a realizarse en nuestra Ciudad el 25 de abril de 2014.(Diputados Gómez y Alfonso).

3.38.-Expediente 8.836: de interés, el curso denominado “Asistente Médico en Enfermería Médico – Clínica – Capacitación en el cuidado y la atención en pacientes clínicos”.(Diputado Cassani).

3.39.-Expediente 8.837: de interés, el curso denominado “Asistente Psico – Educativo – ventajas y desventajas de la educación”.(Diputado Cassani).

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

3.40.-Expediente 8.838: de interés, el acto conmemorando la Declaración de Monumento Histórico Nacional del edificio de la Escuela Normal “José Manuel Estrada” de esta Ciudad.(Diputado Cassani).

3.41.-Expediente 8.839: de interés, el curso denominado “Asistente Terapéutico de Familia – Violencia Familiar y Conyugal”.(Diputado Cassani).

3.42.-Expediente 8.844: de interés, el acto conmemorando los cien años de la Escuela N° 496 “Santiago María Niella” de Ramada Paso. (Diputado Cassani).

3.43.-Expediente 8.845: de interés el 184 aniversario de la refundación de la localidad de La Cruz, a celebrarse el 19 de abril de 2014.(Diputado Tassano).

3.44.-Expediente 8.846: de repudio por los llamados linchamientos y de más hondo pesar por los hechos de violencia ilegal e irracional que atentan contra la vida e integridad física de las personas. (Diputada Sonia López).

3.45.-Expediente 8.848: de beneplácito por la construcción de tres edificios destinados a Jardines de Infantes Nucleados en la Provincia de Corrientes, con fondos nacionales del Ministerio de Educación de la Nación. (Diputada Locatelli).

3.46.-Expediente 8.849: de interés por el lanzamiento del Programa de Abordaje Integral de la Enfermedad Renal Crónica en la Provincia de Corrientes, a realizarse en la Ciudad de Corrientes el día 11 de abril de 2014.(Diputada Locatelli).

3.47.-Expediente 8.850: de beneplácito por el Centésimo aniversario de la escuela N° 496 “Santiago María Niella” de Ramada Paso.(Diputada Locatelli).

Expediente 8.853: de interés el Centenario de la Fundación de la Asociación Israelita Latina de Corrientes. (Diputado Sussini).

Expediente 8.855: de interés por la celebración del Día del Investigador Científico, el 10 de abril. (Diputado Sussini).

Expediente 8.856: de interés los actos y homenajes que se realizarán con motivo de conmemorarse el 184 aniversario de la firma del Pacto de Anexión entre la Ciudad de La Cruz y la provincia de Corrientes, el próximo 19 de abril. (Diputado Gaya.)

Expediente 8.857: de interés el trabajo y producción de las familias del grupo agroecológico “Las Tres Colonias” del departamento de Bella Vista. (Diputado Parodi)

Expediente 8.858: de interés la 20 Edición del Torneo Apertura de Pesca del Dorado con devolución, que se desarrollará en Paso de la Patria, del 17 al 20 de abril de 2014. (Diputado Yung).

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Expediente 8.860: de interés el proyecto intercultural, denominado “Experiencias de aprendizaje sin contenidos”, para el ciclo lectivo 2013/2014 del Colegio Secundario “Dr. Mamerto Acuña”, de la Ciudad de Alvear, Corrientes –República Argentina- y la Escola de Ensino Fundamental “Otavio Silveira” de la Ciudad de Itaquí, Estado de Río Grande Do Sul -República Federativa del Brasil-. (Diputado Cassani).

Expediente 8.861: de interés la Jornada organizada por la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, con motivo de dar a conocer a las diversas ONG, Escuelas e Instituciones, que trabajen con chicos con capacidades especiales y a la comunidad en general, la creación del Consejo Consultivo Municipal para las personas con discapacidad. (Diputados Alfonso y Gómez).

Expediente 8.862: de interés la creación del Observatorio Cuestión Malvinas del Litoral. (Diputado Rodríguez)

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

9 de abril de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones pertinentes.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Gracias, señor presidente.

Antes de terminar la sesión, como ya he informado al Cuerpo; pero quería hacerlo también en el Recinto, sobre la nota del interventor de la DPEC que fue invitado para el día de ayer con respecto a varios temas que preocupan a los legisladores y creo también a los correntinos.

Recibí dos notas: una donde se excusa por cuestiones de servicio y hoy recibí la otra que, como es muy breve, la voy a leer: *“Me dirijo a usted a efectos de comunicarle que es intención del suscripto concurrir a su próxima reunión del día martes 15 de abril del corriente, a fin de tratar los temas puestos en vuestra nota de invitación enviada oportunamente. Ingeniero Vicente Parisi.”*

Es decir, que vamos a tener la presencia del interventor de la DPEC y está abierta la invitación a todos los diputados que quieran estar el próximo martes 15 a las 17.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rodríguez.

Tiene la palabra el diputado Sussini.

SR. SUSSINI.- Gracias, señor presidente.

Menos mal que la invitación del diputado es una hora antes, porque el martes 15 en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General hemos invitado al Superior Tribunal de Justicia en el Anexo, nos confirmaron que van a ir, así que están todos los señores diputados invitados.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Sussini.

No habiendo otro tema que tratar, invito a la diputada Locatelli a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Molina a arriar el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público asistente, el diputado Molina procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, la diputada Locatelli hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 21 y 55.